



En la provincia de Castellón

Transportes aprueba el trazado para humanizar las travesías de carreteras del Estado en Vinaròs, con una inversión de 7,5 millones de euros

- Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto de construcción, que contempla actuaciones en las carreteras N-340a, N-232 y N-238.
- Una vez finalicen las obras, el Ministerio cederá al Ayuntamiento el tramo de 3.665 m de longitud ya transformado, que incluirá un itinerario ciclo-peatonal.

Madrid, 7 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado de la humanización de las travesías de las carreteras del Estado en Vinaròs, en la provincia de Castellón. Próximamente se publicará el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta actuación de humanización de travesías afectará a las carreteras N-340a, N-232 y N-238 del Estado, y tiene un presupuesto estimado de obra de 7,5 millones de euros (IVA incluido).

La actuación consiste en la transformación en vía urbana y la humanización de un tramo de 3.665 metros de la travesía de la carretera N-340a, en el tramo comprendido entre los km 1048,820 y 1052,485, y también la rehabilitación del firme en los tramos de las carreteras siguientes:

- N-340a: Además del tramo en el que se va a transformar la carretera entre los km 1048,820 a 1052,485, se rehabilita un tramo precedente, situado entre los km 1048,100 y 1048,820 y otro posterior, entre el km 1052,485 y 1058,300.
- N-232: entre el km 0 y 1,600.
- N-238: entre el km 0 y 1,700.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Características de los trabajos

La rehabilitación de la calzada de la N-340a consiste en la extensión de una capa de rodadura de 4 cm de espesor sobre la calzada existente de la carretera y el itinerario ciclo-peatonal. Para el resto de las vías descritas, la actuación de rehabilitación de la capa de rodadura se ha previsto la extensión de 2 cm de mezcla bituminosa.

El diseño de la actuación se ha realizado siguiendo la sección del tronco y el emplazamiento y tamaño de las glorietas previa consulta a los técnicos municipales del Ayuntamiento de Vinaròs, para que resulte compatible con la futura conversión en bulevar prevista de esta travesía, transformando la carretera en viales integrados en la trama urbana.

En el tramo de travesía se construyen tres nuevas glorietas y se redistribuye la sección de la carretera actual, desplazando el eje y reduciendo la anchura de los carriles de tráfico, para poder incluir una franja de separación y un carril ciclo-peatonal.

El proyecto contempla la iluminación de las dos glorietas del enlace de la N-238 con la N-340.

Una vez finalizadas las obras, el tramo se cederá al Ayuntamiento de acuerdo con la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal.



Nota de prensa

